

PROGRAMACIÓN DOCENTE

**MÓDULO
IPE1
Código: 1709**

**ipe1.robertoquiros.es
www.robertoquiros.es
versión 2.0**

INDICE

CONTENIDOS	PAGINAS
1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	3
2. Relación de Unidades con resultados de aprendizaje	5
3. Contenidos	5
4. Incorporación de la educación en valores y en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres	12
5. Secuenciación y distribución temporal de los contenidos	13
6. Métodos de trabajo y materiales curriculares	14
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación	16
8. Criterios de calificación	17
9. Actividades para la recuperación y para la evaluación de los módulos no superados	19
10. Medidas de atención a la diversidad	21
11. Actividades complementarias y extraescolares	22
12. Difusión de esta programación docente	23

CONTENIDOS	PAGINAS
13. Evaluación de la práctica docente	24
14. Tareas para trabajar en equipo	25
15. Plan de contingencia	25

1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
 - a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
 - b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
 - c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
 - a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
 - b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
 - c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
 - d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
 - e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
 - g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
 - h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

PROGRAMACION IPE1

- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín
- 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
 - a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
 - b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
 - c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
 - d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
 - e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
 - f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
 - g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
- 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
 - a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
 - b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
 - c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
 - d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
 - e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
 - f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
 - g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
 - h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
 - i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
 - j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
 - k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo
- 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
 - a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
 - b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
 - c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
 - d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

PROGRAMACION IPE1

- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

2.- Relación de Unidades con Resultados de Aprendizaje

La Unidad número X	está relacionada con el Resultado de Aprendizaje número...
1	2
2	2
3	2
4	2
5	1
6	3
7	3
8	3
9	3
10	3
11	3
12	3
13	4
14	5

3.- Contenidos

UT 1. Prevención de riesgos laborales.

- 1.1. Estadísticas de siniestralidad laboral.
- 1.2. Salud y trabajo.
- 1.3. Obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- 1.4. Accidente de trabajo.
- 1.5. Enfermedad profesional.
- 1.6. Riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

PROGRAMACION IPE1

- 1.7. Riesgos derivados de las condiciones ambientales.
- 1.8. Riesgos derivados de la exposición a contaminantes químicos y biológicos.
- 1.9. Riesgos derivados de factores psicosociales.
- 1.10. Manipulación de cargas
- 1.11. Riesgos específicos: electricidad
- 1.12. Riesgos específicos: administrativo
- 1.13. Riesgos específicos: automoción
- 1.14. Riesgos específicos: soldadura

UT 2. Prevención y protección frente a los riesgos laborales.

- 2.1. Prevención y protección.
- 2.2. Medidas de protección colectiva.
- 2.3. Equipos de protección individual.
- 2.4. Señalización de seguridad.

UT 3. Gestión de la prevención de riesgos laborales.

- 3.1. Servicio de prevención: funciones.
- 3.2. Servicio de prevención: modalidades.
- 3.3. Prevencionistas de nivel básico, intermedio y superior.
- 3.4. Auditorías.
- 3.5. Delegados de prevención.
- 3.6. Comité de Seguridad y Salud.
- 3.7. Vigilancia de la salud.
- 3.8. Evaluación de riesgos laborales.

UT 4. Emergencias y primeros auxilios.

- 4.1. Plan de Emergencias.
- 4.2. Plan de Autoprotección.
- 4.3. Fuego.
- 4.4. Decálogo del socorrista y protocolo PAS.
- 4.5. Soporte Vital Básico (SVB).
- 4.6. Reanimación respiratoria y Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP).
- 4.7. El desfibrilador.
- 4.8. El triage.
- 4.9. Hemorragias.
- 4.10. Fracturas, esguinces y luxaciones.
- 4.11. Quemaduras.
- 4.12. Atragantamientos.
- 4.13. Evacuación y transporte de accidentados.
- 4.14. Botiquín y local de primeros auxilios.
- 4.15. Reconocer infartos e ictus.

UT 5. Sector productivo y empleo(a desarrollar durante la estancia del alumno en la empresa)

Puestos disponibles en el sector productivo y requisitos de los mismos.

Actitudes, aptitudes y competencias personales y sociales requeridas en los puestos del sector productivo.

UT 6 Organización de nuestra sociedad y fuentes del Derecho Laboral.

- 6.1. Las relaciones laborales y el Derecho Laboral.
- 6.2. Derechos y deberes de los trabajadores.
- 6.3. Estado, Comunidad Autónoma y Administración Local.
- 6.4. Poder Legislativo.
- 6.5. Poder Ejecutivo. Elección del Presidente del Gobierno.

6.6. Poder Judicial.

6.7. Fuentes del Derecho Laboral.

6.8 Principios del Derecho Laboral.

UT 7. Contratos de trabajo.

7.1. ¿Quién tiene capacidad para contratar?.

7.2. Aspectos básicos del contrato de trabajo.

7.3. Contrato indefinido.

7.4. Contrato de formación en alternancia.

7.5. Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

7.6. Contrato por circunstancias de la producción.

7.7. Contrato por sustitución de persona trabajadora.

7.8. Contrato de relevo.

7.9. Contrato de a tiempo parcial.

7.10. Copia del contrato y contrato fijo discontinuo.

7.11. Buscar Convenio Colectivo.

UT 8. Condiciones de trabajo.

8.1 Jornada de trabajo y descanso entre jornadas.

8.2 Descanso en la jornada de trabajo.

8.3 Horas extraordinarias.

8.4 Trabajo nocturno.

8.5 Vacaciones.

8.6 Pagas extraordinarias.

8.7 Permisos retribuidos.

8.8 Período de prueba.

8.9 Medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

8.10 Teletrabajo

8.11 Exposición oral: teoría y practica. Realizar una exposición oral, con una presentación de

apoyo, sobre un tema que no tenga que ver con el ciclo formativo que se esta cursando.

UT 9. Pago del salario: la nómina.

- 9.1 Plazos y formas de pago del salario.
- 9.2 Modelo de nómina.
- 9.3 Devengos que cotizan a la Seguridad Social.
- 9.4 Devengos que no cotizan a la Seguridad Social.
- 9.5 Cálculo de bases de cotización y tipos de cotización.
- 9.6 Cálculo de retención de IRPF.
- 9.7 Casos prácticos de nóminas.

UT 10. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

- 10.1. Modificación del contrato de trabajo: efectos y causas.
- 10.2. Movilidad geográfica.
- 10.3. Movilidad funcional.
- 10.4. Suspensión del contrato de trabajo: efectos y causas.
- 10.5. Extinción del contrato de trabajo.
- 10.6. Causas y efectos de la extinción del contrato de trabajo.
- 10.7. Despidos: casos prácticos.
- 10.8. FOGASA
- 10.9. Finiquitos: casos prácticos.

UT 11. Seguridad Social.

PROGRAMACION IPE1

- 11.1. Regímenes de la Seguridad Social.
- 11.2. Financiación y gestión de la Seguridad Social.
- 11.3. Incapacidad temporal: casos prácticos.
- 11.4. Prestaciones de nacimiento, adopción y riesgo durante el embarazo.
- 11.5. Incapacidad permanente.
- 11.6. Muerte y supervivencia.
- 11.7. Jubilación.
- 11.8. Prestación por desempleo: casos prácticos.
- 11.9. Subsidio por desempleo.

UT 12. Representación de los trabajadores.

- 12.1 Garantías y potestades de los representantes de los trabajadores.
- 12.2 Delegados de personal.
- 12.3. Comités de Empresa.
- 12.4. Elecciones.
- 12.5. Funciones de los representantes de los trabajadores.
- 12.6. Sindicatos representativos y sindicatos con representatividad menor.
- 12.7. Sección sindical y delegados sindicales.
- 12.8. Negociación y publicación del Convenio Colectivo.
- 12.9. Conflicto colectivo.
- 12.10. Huelga.
- 12.11. Cierre patronal.

UT 13. ¿Seguir estudiando o empezar a trabajar?.

- 13.1. Mercado de trabajo y oportunidades de empleo.
- 13.2. Plan de desarrollo individual.

13.3. Trabajar por cuenta propia.

13.4. Empleo público.

13.5. Idiomas y movilidad.

UT 14: Aprendizaje permanente e identidad digital

14.1 Aprendizaje permanente.

14.2 Identidad digital

4. Incorporación de la educación en valores y en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

De manera transversal, a lo largo de todo el curso, el docente se ocupara de garantizar que las clases se desarrollen respetando los siguientes valores y principios:

1. La democracia y el respeto a la legalidad como principio absoluto.
2. El uso del dialogo como forma de resolución de conflictos y la renuncia manifiesta a la violencia.
3. El respeto a las compañeras y compañeros, a las profesoras y profesores y demás miembros de la comunidad educativa.
4. El respeto a otras culturas, países, religiones, razas, etc.
5. Utilización no sexista del lenguaje (por ejemplo: hablar de personas, en lugar de hombres y/o mujeres).
6. Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género.
7. Eliminación progresiva de los tópicos sobre género y profesiones (por ejemplo: que los electricistas son hombres y las enfermeras mujeres).

5. Secuenciación y distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1 al 4(ambas inclusive)

Segundo trimestre: unidades 5 al 9(ambas inclusive)

Tercer trimestre: unidades 10 al 14(ambas inclusive)

6. Métodos de trabajo y materiales curriculares

La dinámica habitual de trabajo seguirá la siguiente secuencia:

1. Asimilación de contenidos teóricos. La dinámica de trabajo a utilizar sera In the Class Flip, es decir, todas las fases del proyecto se desarrollarán en el aula.

El proceso “normal” de trabajo ,en una clase de 55 minutos, sería el siguiente:
Trabajo individual: el alumno lee los contenidos de ipe1.robertoquiros.es que le encomiende el profesor. 20'. Un cronometro en el cañón de vídeo marca el tiempo.

El alumno y/o el profesor plantea preguntas de cosas que no haya entendido o que quiera ampliar. Pone las preguntas en el tablero digital. El alumno responde en el tablero digital a las preguntas de los compañeros e incluso a sus propias dudas. En esta fase la investigación cobra todo su sentido. 10'

El profesor responde a las preguntas que aparecen en el tablero digital y no hayan sido respondidas y comenta las respuestas del resto de preguntas, a través del cañón de vídeo. 15'

Ultima fase, OBLIGATORIA: el alumno vuelca en su cuaderno digital lo aprendido o ampliado hoy, como las preguntas, las respuestas, reflexiones, enlaces a otras webs, vídeos adicionales, etc.

2. Desarrollo de los contenidos prácticos. El profesor realizara inicialmente un caso práctico típico, explicando, paso a paso, la solución o desarrollo del mismo. Con posterioridad, los alumnos irán resolviendo varios casos prácticos similares. Durante esta fase, el profesor ofrecerá asesoramiento y ayuda individualizada al alumno, para ayudarle a superar los problemas encontrados. Se llevara a cabo, por parte del profesor o de alguno de los alumnos, la corrección del caso práctico utilizando el cañón de vídeo, para que todos los alumnos puedan verlo, a fin de que el grupo pueda corregir los errores. Se repetirán los casos prácticos para garantizar que los alumnos se familiaricen con los mismos.

En esta fase se utilizara, la pagina web ipe1.robertoquiros.es ,el cañón de vídeo y el ordenador.

3. Evaluación de los contenidos teóricos. La adquisición de los contenidos teóricos se medirán a través de una prueba clásica tipo “examen”, que se articulara a través de la plataforma Kahoot o similar.

4. Evaluación de los contenidos prácticos. La adquisición de los contenidos prácticos se medirán a través de un caso práctico típico, similar a los realizados con anterioridad en el aula.

Durante esta fase, el profesor facilitara o enunciara los datos fundamentales para resolver el caso. El alumno podrá utilizar libro de texto, la pagina web ipe1.robertoquiros.es y el ordenador. Antes del final del tiempo estipulado, el alumno lo remitirá vía email a la dirección de correo electrónico que facilite el profesor o utilizando un proceso alternativo validado por el profesor. Este último conservara copia del mismo.

5. A lo largo del curso, el alumno llevará a cabo una o varias exposiciones orales de los contenidos que le asigne el profesor. Con carácter previo a la primera exposición oral, los alumnos recibirán una formación básica sobre este importante competencia.

Al final de su exposición, el alumno recibirá retroalimentación sobre su nivel de desempeño, para que pueda mejorar en el futuro.

Los materiales curriculares específicos del modulo de Itinerario personal para la empleabilidad I(IPE1) son los siguientes:.

- Pagina web: ipe1.robertoquiros.es
- Pagina web: www.robertoquiros.es

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de los alumnos se podrán utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Exámenes teóricos escritos.
- Exámenes orales.
- Exámenes prácticos.

8. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se llevara a cabo conforme al siguiente sistema:

La calificación total máxima será de 10 puntos, que se reparten en los siguientes apartados a evaluar:

- **CONOCIMIENTOS** 10 puntos, que se atribuirán a los siguientes instrumentos de evaluación(se muestra la puntuación máxima alcanzable en cada apartado, que ira disminuyendo, según lo haga la calidad del trabajo del alumno, es decir un pésimo trabajo en un apartado, es un 0 en ese apartado) :
 - Primera evaluación:
 - Prueba de conocimientos(Kahoot al final de cada UT 1,UT 2, UT 3 y UT 4): **1 punto por cada Kahoot**. Son diez preguntas, si tienes las 10 bien, tienes un punto, si solo tienes bien 5, tienes 0,5 puntos.
 - Realización de evaluación de riesgos: **4 puntos**. Incorporación de fotografías de localización de riesgos en la hoja excell , rotuladas con su ubicación 2 puntos. Hoja excell de evaluación bien hecha, con al menos 6 riesgos, 2 puntos.
 - Elaboración de una guía de prevención de riesgos, centrada en los talleres y dentro de estos los trabajos llevados a cabo, aulas y espacios comunes que utilizas habitualmente en el Instituto: **2 puntos**. El texto y las fotografías han de ser de elaboración propia, describiendo los riesgos que aparecen habitualmente, las medidas de protección colectiva e individual a utilizar. Los trabajos de “copiar-pegar” tendrán calificación de 0.
 - Segunda evaluación:
 - Búsqueda de convenio colectivo: **1 punto** .Bien hecho 1 punto,no se adjunta o enlaza el convenio 0 puntos.
 - Cumplimentación de un contrato de trabajo: **2 puntos**. Cada error en el mismo descontará 0,40 puntos.
 - Exposición oral en clase de un apartado de ipe1.robertoquiros.es, UT 9: **2 puntos**. Aplicaremos plantilla de evaluación disponible en el apartado 8.11 de ipe1.robertoquiros.es
 - Calculo de nomina: **2 puntos**. Cada error descontará 0,40 puntos.
 - Prueba de conocimientos: (Kahoot al final de cada UT 6, UT 7, UT 8): **1 punto por cada Kahoot**. Son diez preguntas, si tienes las 10 bien, tienes un punto, si solo tienes bien 5,

PROGRAMACION IPE1
tienes 0,5 puntos.

- Tercera evaluación:

Calculo de finiquito e indemnización por despido: **2 puntos.**

Correcto 2 puntos, incorrecto 0 puntos. Realización de Curriculum Vitae: 2 puntos. Cada error descuenta 0,4 puntos.

Plan de desarrollo individual de uno mismo: **2 puntos.** Cada uno de los 5 apartados puntúa(bien realizado) 0,40 puntos.

Prueba de conocimientos: (Kahoot al final de UT ,9 ,10 , 11 y 12): **1 punto por cada Kahoot.** Son diez preguntas, si tienes las 10 bien, tienes un punto, si solo tienes bien 5, tienes 0,5 puntos.

Informe sobre la identidad digital de uno mismo: **2 puntos.**

Incluirá capturas de pantalla y enlaces que recojan los rastros de la identidad digital del alumno en Internet y en particular en las redes sociales. El alumno lo presentará de manera oral delante de la clase y valorará de manera critica su identidad digital y las medidas a adoptar para mejorar la misma. Se tendrán en cuenta el contenido del informe y la aplicación de técnicas correctas de exposición oral.

Normas específicas de la Prueba de conocimientos:

1. Habrá al menos dos pruebas por trimestre.
2. El número de preguntas estará entre 10 y 20.
3. Se podrá utilizar, exclusivamente, la web ipel.robertoquiros.es .La prueba se lanzará a través de la web de Kahoot
4. Copiar, hablar, usar el teléfono móvil, intercambiar archivos, usar una web distinta a ipel.robertoquiros.es da lugar a una calificación de 0 en la prueba.

En el caso de que el alumno no haya superado con calificación positiva una evaluación trimestral, podría realizar una prueba de recuperación, a criterio del profesor, en el ultimo trimestre del curso, que consistirá en un examen escrito de entre 10 y 20 preguntas. Para dicho examen no se podrá utilizar ningún material de apoyo, ni teléfono, ordenador, hablar, copiar, etc.

9. Actividades para la recuperación y para la evaluación de los módulos no superados

En el caso de que el alumno no supere, al finalizar el primer curso, en la evaluación ordinaria de junio, el presente modulo, la recuperación del mismo se basara en los siguientes principios:

- El alumno realizara en el mes de junio, entre la fecha de final de actividades lectivas y la fecha de final de curso, actividades de recuperación de los contenidos no superados. El alumno recibirá un informe de recuperación, con los contenidos a recuperar. El profesor dará soporte al alumno para la recuperación de esos contenidos y le irá poniendo pruebas para evaluar la superación de los mismos.

Cuando el alumno no supere el modulo en la evaluación extraordinaria de junio, el equipo docente decidirá si repite curso o promociona con el modulo pendiente. En este último caso, la dinámica para superar el modulo pendiente se basara en:

- Realizar un conjunto de actividades de carácter práctico y teórico. Dichas actividades incluirán:
 1. Búsqueda de convenio colectivo: 0,5 punto
 2. Cumplimentación de un contrato de trabajo: 1 punto.
 3. Resolución de una nomina: 1,5 puntos.
 4. Calculo de finiquito e indemnización por despido: 0,5 puntos.
 5. Calculo de incapacidad temporal: 0,5 puntos.
 6. Calculo de prestación de desempleo: 0,5 puntos.
 7. Realización de evaluación de riesgos: 1 punto.
 8. Realización de Plan de desarrollo individual: 0,5 puntos.
 9. Realización de informe de identidad digital de uno mismo: 0,5 puntos.
 10. Realización de informe sobre puestos y requisitos de los mismos en su sector productivo/empresa de prácticas : 0,5 puntos.
 11. Prueba de conocimientos: 3 puntos.

Los ejemplos de las anteriores actividades se encuentran en la página ipe1.robertoquiros.es . El conjunto de las actividades del alumno serán remitidas por email, a la dirección que le facilite el profesor. El alumno será evaluado positivamente cuando la extensión, calidad y originalidad de las actividades alcancen un mínimo exigible. Las actividades que consistan en plagios o simples copiar y pegar serán evaluadas negativamente.

PROGRAMACION IPE1

Dichas actividades deberán ser entregadas por el alumno y evaluadas por el profesor antes de finalizar el segundo trimestre. Si las actividades son evaluadas negativamente, el alumno tendrá una calificación negativa en la evaluación ordinaria, que se producirá al finalizar el segundo trimestre y le quedara para la evaluación extraordinaria de junio, la siguiente opción:

- Realizar un examen final.

10. Medidas de atención a la diversidad

En la medida en que se notifiquen al departamento las características del alumnado, que hagan precisas medidas de atención a la diversidad, se adoptarán las medidas oportunas, que irán desde los espacios físicos y los materiales curriculares, hasta posibles modificaciones de los contenidos y criterios de evaluación y competencias comunicativas.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Como actividad complementaria, durante el tercer trimestre se llevara a cabo la siguiente actividad:

Actividad: Taller practico de primeros auxilios

Objetivos:

Dominar, a nivel práctico, las técnicas básicas de primeros auxilios.

Fecha de realización:

Tercer trimestre

Lugar de realización: Salón de actos

Cursos y grupos destinatarios: 1ºEMV,1ºADMIN,1ºIEA, 1º Soldadura

Nº de alumnos: 32

Profesor responsable: Roberto Quirós

12. Difusión de esta programación docente

A principio de curso, el profesor dedicara una sesión para explicar los aspectos fundamentales de esta programación docente, resolviendo las dudas que surjan a los alumnos.

A lo largo de todo el curso, la programación docente estará a disposición de todo el público en la página web ipe1.robertoquiros.es y en la web www.iesdeluarca.es

13. Evaluación de la práctica docente

Al finalizar el primer trimestre, el profesor pasara, a cada uno de los grupos a los que imparta docencia, un cuestionario(que podrá ser en papel u online), anónimo e individual, sobre la valoración que los alumnos realizan de la practica docente y de otros aspectos generales del centro. Los resultados de dicha evaluación se recogerán en un acta del departamento y se buscaran soluciones, para aquellos aspectos que se hayan manifestado negativos o mejorables. Si fuese necesario, se llevaran a cabo modificaciones de la programación docente.

14. Tareas a trabajar en equipo

Las siguientes tareas serán desarrolladas en equipos (de al menos 2 personas) en alguna de las fases del proceso de enseñanza aprendizaje:

1. Búsqueda de Convenios Colectivos y cumplimentación de contratos de trabajo.
2. Confección de nominas.
3. Calculo de Finiquitos e Indemnizaciones.
4. Realizar una evaluación de riesgos.
5. Cumplimentar contratos de trabajo.

15. Plan de contingencia

En circunstancias excepcionales y justificadas la docencia de parte o todo el grupo podrá articularse a distancia a través de:

Microsoft Teams

ipe1.robertoquiros.es